



Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

BANDO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO)

HACE SABER

Con motivo de la situación actual del mercado de trabajo, consecuencia de la crisis sufrida tras la declaración y cese del estado de alarma decretado en virtud del RD 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con altas tasas de desempleo y precariedad laboral, el Ayuntamiento de El Viso de San Juan siente la necesidad de convocar un Plan de Empleo para la Cobertura de los Servicios Básicos Municipales, en concreto para el desarrollo **de tareas de auxiliares/ayudantes de prestación de servicios públicos básicos (limpieza de edificios y mantenimiento de infraestructuras)** para el ejercicio 2020, esta propuesta contempla la contratación de **14 personas, a media jornada, durante 6 meses con un salario bruto mensual de 554,16 €** (que comprende el salario base y la parte proporcional de las pagas extras).

Criterios de selección:

Estar inscrito como desempleado en la Oficina de Empleo con una antigüedad de al menos un año a la fecha de **publicación de la presente convocatoria**, no obstante también podrán participar aquellas personas que no hayan trabajado más de 30 días dentro de este periodo.

Se reserva dentro de este Plan de Empleo destinado a peones de limpieza de edificios, un número de **2 plazas para personas con necesidades especiales de protección familiar, destinadas a familias monoparentales con hijos menores de 25 años a su cargo**. Estas plazas serán objeto de baremación de forma separada al resto de plazas.

Exclusiones:

- Los mayores de 65 años y menores de 25 años, salvo que tengan cargas familiares o exista informe favorable de los Servicios Sociales Básicos.
- En ningún caso podrá trabajar para un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar, salvo que no hubiese otros demandantes y existieran puestos a cubrir o se presentara un informe favorable de los Servicios Sociales Básicos.

Todos aquellos interesados en participar, pueden presentar la solicitud (**Anexo I**) junto a la autorización para consulta de datos (**Anexo II**) en este Ayuntamiento, **desde el 2 de febrero hasta el 8 de febrero de 2021, antes de las 13:00 horas, aportando la siguiente documentación:**

- Fotocopia de D.N.I. ó N.I.E.
- Fotocopia de la tarjeta de desempleo del solicitante.
- Informe de vida laboral
- Certificado de periodos de inscripción como desempleado
- Documentación que acredite la situación familiar:
 - Fotocopia del libro de familia. (Titulares e hijos a cargo).
 - Fotocopia de encontrarse registrados como pareja de hecho, en su caso.
 - En caso de divorcio o separación, aportar sentencia judicial o cese de la inscripción en el registro de parejas de hecho.
 - En caso de viudedad, aportar certificado de defunción.
 - Reclamación judicial de alimentos al otro miembro de la pareja, solicitud de la Declaración de Ausencia Legal por desaparición del mismo, o mediante Informe de Convivencia emitido por la Policía Local de El Viso de San Juan.
- Para acreditar la condición de víctima de violencia de género:
 - Fotocopia de la orden de alejamiento en vigor para víctimas de violencia de género o sentencia condenatoria, siempre que no hayan transcurrido más de 12 meses posteriores a su notificación y/o
 - Informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género hasta que se adopte la resolución que proceda sobre la orden de protección.
- Fotocopia del certificado de minusvalía de su hijo/a en su caso.
- Para justificar "Unidad familiar en desempleo":
 - En el caso de hijos menores de 25 años que no trabajen y se encuentren estudiando, deberán presentar documento que lo justifique.
 - SI EL CONYUGE Y/O HIJOS SE ENCUENTRAN APUNTADOS COMO DESEMPLEADOS EN LA OFICINA DE EMPLEO:
 - TARJETA DE DESEMPLEO del cónyuge y/o hijos.
 - CERTIFICADO DE ESTAR INSCRITOS COMO **"DESEMPLEADOS"**. Dicho certificado podrá obtenerlo personalmente en la oficina de empleo o bien a través de internet, siempre que previamente cuente con las claves de acceso, a través de la siguiente ruta:

<https://e-empleo.jccm.es/demandantenew/jsp/servdemandante.jsp>. Una vez en este enlace, entrar en "Obtener informe personalizado" y elegir la opción de "Informe de periodos de inscripción".

En El Viso de San Juan,

Documento firmado electrónicamente

